

Lo mas a que pudiera arriivar mi
 coxcedad, y vin experiencia, de opues
 de muchissimo tiempo de aplicaciones
 estudio, y trabajo veria, á cosas muy
 mal algunos Centones de otras Ins-
 cripciones antiguas. He observado
 que aun muchos drruditos se han apro-
 uechado de este artificio, y aun del de
 copiar Incripciones apenas.

Los que han leído vna larga Ins-
 cripcion que en tiempo de Sixto V.
 se puso en la Biblioteca Vaticana,
 y la que en su numerosa Biblio-
 teca

puo Henrique Ranzovio, vivi-
-endo en el mismo tiempo, no sa-
bran discernir, quien ha visto el
Magiarico. La Dedicacion en que
Alzabarta ofrece un tomo de lle-
dallas a Leopoldo, es un tejido de
los Reversos de las monedas que
se pudiera adaptar a otro qual-
quiera Principe, y aun como con
Jocundidad se dice vulgarmente,
se podra aplicar pro Animabus
Purgatorij.

Silos Creditos y exercitados

en Inocupaciones se valen de se-
 mejante recurso, que podría ha-
 cer yo, en el que venia primer en-
 sayo de mi correa literaria para
 el intento, ó ultimo esfuerzo de
 mi ignorancia? Debo querer pues
 como quien tanto desea, que esta
 cosa se haga á satisfaccion de
 todos, y en especial á guiso de
 Su Mage. que tan sublime asunto
 se encargue á alguna persona
 capaz de desempeñarle de tan mu-
 chas que ay dentro, y fuera de espa-
 ña.

Y para irrefragable testimo-
nio de que à mi rëndida obediencia
no la acarre el cravajo, sino
que la impossibilita la arduidad,
para mi insuperable del asunto,
propondre aqui tal qual tentati-
va que hice, y no me hà valido
segun mis deseos.

En qualquiera inscripcion que
se haga, ò s. alt. hà de hablar con
Dios, ò con el publico, ò indetermi-
nadamente. ò los Españoles han de
hablar con s. alt. ò de s. alt. con Dios,

o con el publico, o finalmente
 todo ha de ser pura narrativa,
 segun cada una de estas conside-
 raciones, se podrian formar algu-
 nas. &c.

D. O. M.

PHILIPUS. V.

PHILIPVS. V.

Hispaniar. et Indiar. Rex.

A. M. DCCXXVIII.

Las Letras siempre han de ser mayus-

culas, y cada diction quereca entera

o abreviada, ha de tener punto, excepto

la q termina Venpton, y los diphthongos de hecho.

2^a

DOM.
PHILIPPVS. V.
P.F.O.M.P.P.

SEMPER. CATHOLICVS

Hisp. et Ind. D.G. Rex.

Has. Aedes. quas. a. fundamentis

Erigi. curavit
Gloriae. et Posteritati

D. D. D. D.

A. MDCCXXXVIII

*Sac. A. litteras dicens Pius, felix, optimus, Maximus, Pater
Patriae. Sac. dos ultimas, Dedit, Dedicavit*

D. O. M.

PHILIPPVS. V.

LVDOVICI. F. LVDOVICI. M. NEP.

3^a

Ludov. XXIII. pronep. et Henric. M. abnep.

Hisp. et Ind. Rex

Domum. hanc. a solo. erectam, et
sua. impensa. constructam

D. D.

Anno 1738. (numero Romano viempe.)

*Sac. F. filius. Nep. Nies. Pronep. Vnices y abnep-
tercero nieto.*

P. H. I. L. I. P. P. O.

PRINCIPI. HEROVM.

Invictissimo. Liberal. Indulgent

Patri. Patriae. Optimo

PHILIPPO

Inter. Catholicos. Reg.

QVINCTO

Ludovici Delph. F

Ludov. M.

Philippi M

NEP.

PRONEP.

Ludov. Iusti.

Philippi Pij

Pronep.

Abnep

Henrici M.

Philippi Prudent

Abnep

Adnep

Regi. Magnanimo

2. Victorijs. et Triumphis. Regni. auspice

qui Regiam. hanc. a. solo. Sumptu

suo. maximo. conlato

perficiendam. curavit

Anno. Regni. ejus 38.

Asia. Africa. Europa. America.

L. L. V. S. (Libertissime, voto, suscepto.)

Anno 1738.

Las 8. letras primeras que dicen Philippo, son las iniciales de las
ochos Dicciones siguientes.

D. O. M.

Quod bonum. faustum. felixque. Sic

5^a

PHILIPPO. V.

Regi. catholico. Invicto. O. M.

P. F. Aug. P. P.

Domum hanc. quam a fundamen.
tis fieri. Iussit

D. D. D.

S. P. Q. Hisp.

An. 1711

D. O. M.

PHILIPPVS. V.

Rex Cathol

Maximus. Magnanimus. Magnificus. Meritificus

Domum hanc

Quam Lateritiam; et transitoriam acceperat,
aeternitatis. destinatione. marmoream. reliquit

conjecto in fundamenta
primore Lapide

VII. ID. April

An. 1738.

La vor transitoria alude á lo que Suetonio dice del
Palacio de Nerón: y el Pensamiento de Lateritiam
& es lo que dijo Augusto de Roma.

Aet. 5

Anno a creat. Mundi iuxta

}	LXX	
	Graec.....	<u>7.216</u>
	Judaeop..	<u>5.198</u>
	Vulgar.

7^a

Periodi, Iulianae. 6.151.

Ab. Vrbe. Condita. 2.190

Aerae Vulg. Christianae. 5.738.

Aerae Hispnic. 5.776.

Aerae Arabic. 5.551.

Aerae Persic. 5.108

Anovo Orbe detecto. 250

Cycl. Sol. XI. E.

Cycl. Lun. X.

Indict. Rom. I.

Pasch. VIII. ID. April.

Stil Gregor.

Sole 17. Ariet. Luna 25. Scorp.

Saturno. 20. Gemin. Iove. 9. Ariet.

Marte 23. Aquar. Venere 18. Ariet

Mercur. 1. Ariet. existent

VII. ID. April. Hor. III. post Merid

Mantuae in Carpetanis.

{ Fods numero
en terra Roma-
nae.

PHILIPPVS V.

Ann. Regni. ejus. ~~XXXVII~~

Regiam. hanc. exigi. ee. perfici. curavit

Lucio Augusto embió á ver
Nieto Cayo Cezar á la Armenia
le deseava la animosidad de Ale-
xandro, la gracia, ó benevolencia
que Pompeyo lograba entre los
hombres: y su misma fortuna,
y felicidad de Augusto en el buelo.

Quando los Romanos aclama-
van con la fortuna de Augusto:
la bondad de Trajano, y la piedad
de Antonino á algun nuevo Em-
perador, no tenían mas que de-
searle. Imaginarse que quando
Lucio A. se despideó de sus Nietos

nuestro Rey que Dios guarde.
que venia a España, le deses
todo esto, y ademas de esto su
magnificencia Vg.

D. O. M.

Quod bonum. faustum. felix. salutareque sit

PHILIPPO. V.

M. Ludovici Nep

cui

8^a Ad. Hispanias. proficiscenti (o profecturo) Avus.

Semper. Invictus. precatw. est. a. Deo. Magna-
nimitatem. Alexandri. Benevolent. Pompej. Feli-
citatem Augusti Probitatem Trajani. Pietatem.

Antonini. et suam Magnificentiam. concedi. ipseque.
in omnibus. Superatis. a sola Religione. meruit su-
perari Hispania.

I. L. M. (libentissime merito.)

A. MDCXXXIII

D. O. M.
PHILIPPVS. V.

ga
Ingentibus. ausis. et. factis. Pacis. Belli. q.

Maximus

Cuius. virtutes. nullo. vitiorum. confinio. laeduntur.
et cui. tanta. concordia. tantus. q. concertus omnium
Laudum. omnis. q. gloria. contigit. ut. nihil. severitati
eius. Hilaritate. nihil. gravitati. Simplicitate. nihil. Ma-
iestati. humanitate. detrahatur. post* plurimas. victorias.
quas. eius. Iustitia. Clementia. Liberalitas. et Reli-
gio. Pace. aequarunt. ornarunt. q.

Hanc Regiam

Magnificentiæ. veram. admirationem. exituram
sibi. conjugii. Liberis. genti. q. eius
et toti. posteritati.

A solo. erigi. perfici. q. iussit

A MDCCXXIII.

El texto del contexto, es de Plinio pero muy pro-
pio para una inscripción, y para que ve
proceda con Realidad, se podría poner, o
citar a Plinio de puer de*

Aun en caso que ninguna de las
nuevas inscripciones quise, acaso gustara

tal qual expresion vuelta de ellas;

y de ese modo se podrá hacer una,

segun las varias combinaciones.

Despues que ya tenia escrito

Siete pliegos de estos, se me remitió

el Plan, medida, y figura de la Lapida

que se pondrá sobre la Puerta princi-

pal del nuevo Palacio; y en la qual

se ha de gravar la Inscricion.

La Lapida ha de tener de Campo

para las Letras 12. pies de alto, y 8.

pies de ancho, y cada Letra, medio

pie de alto, y consiguiente, cada

Letra ocupará medio pie cuadrado.

Segun esta cuenta, ningún renglon
de la Inscricion puede tener mas
que 16. letras, y no podrá aver mas
que 17. renglones, que multiplicados
por 16. hacen 272. Letras: si se he-
viese de llenar toda la Lapida, lo
que seria muy feo.

La Inscricion siguiente, tiene
17. renglones y por aver de igual
dad solo tiene 226. Letras. Yo
no tengo pulso para hacer letras
hermosas ni tengo principio

si quiera de dibujo, y a viva

la Inscripción viguiente muy

tosca aun en lo material, pero

aceptada a las medidas dadas

à la orthographie lapidaria, con

las abreviaturas y algo de

concesion Romana, y finalmen-

te en aquel corto numero de

Letras, no he po-

didado decir

mas, ne

menos -

Esta arreglada a las medidas de la Lapidaria que se han dado,
y de cuyas letras ocupara cada una medio pie quadrado.

Letra

D. O. M.
PHILIPPVS. V
HISP. ET IND. R. CATHOL.
PEAVG. OM. PP.
LVDOV. M. GALL. REG. NEP.
HIC VBI
HENRICIV. CASTELL. R.
SARACENARCE DIRVT
REG. DOM. S. AEDIFICAV
ET CAROLV. IMP. IVSSV
RENOV. FLAMM. CONSVM
A. FVND. ERIG. CVRAVIT
EXAEQVAT. AMPLIAT. Q.
EIVS. SOLO. PRIM. Q. LAP.
SOL. CVM. PREC. AVSPIC.
VII. ID. APRIL
A. MDCCXXXVIII

Alto 12. pie

Ancho 8

Alto de las letras medio pie

Sum. de Sec. 226

Leete au à lo moderno.

70

Deo Optimo Maximo

PHILIPPVS QVINTVS

Hispaniarum, et Indiarum Rex Catholicus

Ludovici Magni, Galiarum Regis; Nepos

el A.º Ven.º Lon... Pij, Felix Augustus, Optimus, Maximus Pater Patriæ

Hic, Vbi

Henricus quartus, Castellæ Rex,

Saracenicæ (s. Saracenorum) Arce diruta

Regiam Domum sibi aedificaverat

Et Caroli quinti Imperatoris Iussu

Renovaram, flamma, (s. flammæ) consumplerat
A fundamentis erigi curavit

Exaequato, ampliatoque

Eius solo, primoreque Lapide

Solemni cum precatione auspiciato

Septimo Idus Aprilis

Anno 1738.

Esta Inscricion ultima puevo, y confir-
ma muy bien quanto dese vobrelas
Inscriciones otras, y concias. No

se que en ella aya voz muy es-
curada y ve han introducido las
abreviaturas viciuosas. No obs-
tante dice poqueuimo, o nada, y
si quisiese poner en ella las tres
fechas de Henrrique 1.^o de Carlos 5.^o
y del incendio del viejo Palacio, co-
mo era razón, era preciso quitarle
tres Kingtones, o alargar la Lapid.

Finalmente esto es todo quanto
se me ha ofrecido decir sobre los qua-
tro puntos que ve me han Remido.
Es cierto que Responderia menos,
y menos mal, si supiese mas y fue-
se menor mi ignorancia e ineptitud.

Aviso de la ciencia de las artes
de Madrid y Junio 14 de 1743 =
Fr. Martin Sarmiento, Benedic-
tino -

Continuacion al Dis-
curso antecedente.

Viendo tenido el honor de que
el Rey Padre, se hubiese dignado
mandar que yo expusiere por
escrito mi dictamen, sobre varios
adornos del nuevo Palacio, que

se avian presentado a V. M. que cote en el cielo: avian enon-
cas ocho pliegos, y medio, vobre el
avunco, y el dia 14 de Junio de
1743. los remiti al Marquies de
Villaxias, por cuyo medio se me
avia intimado el Real precepto.

Teniendo avimismo logrado
la dicha de que el Sr. D. Jo-
seph de Carvajal informare a V. M.
nro. actual Rey, y Señor, que Dios
guarde del contenido de los dichos
pliegos, y que V. M. se sirviera

mandar que yo prosiguiese dis-
curriendo sobre las ideas pro-
puestas en ellos, recibí tan apre-
ciable precepto, y avisó por medio
de V. Ex. en carta de 29 de Junio
del presente año del 1747

Areglándose pues á las ex-
presiones de este segundo pre-
cepto, he pasado al nuevo Palacio
Real que se está fabricando, y he
procurado informarme el día 16 de
Julio de la disposición, número 0,

variedad, y correspondencias de
los Sitos, ya mariscos, ya huecos,
en que se podrán colocar varios
Adornos de Arquitectura.

En vista de todo, tan lexos de
avermé proporcionado para poder
formar un sistema de Adornos,
digno de tan magnífica obra, y
que no desagrade á V. Alt. ni con-
cite á la censura de los curiosos,
me he ratificado en el propio cono-
cimiento de mi insuficiencia, y

Cortesía para el asunto, vea
 que ya le he manifestado en los
 ocho pliegos antecedentes.

No es lo más difícil idear uno, o
 otro Adorno reparado, y que quite
 à muchos. Pero sí que el complejo
 de todos juntos, como en sistema,
 agrade à todos, quando, o no todos
 miran las cosas, uno por parte,
 o no tubo presentes todas sus par-
 tes, el que imaginó el sistema. Al
 contrario, tal Adorno abra, que
 mirado por sí solo, sea poco grato

à la vista, y aun à la inteligencia,
y colocado como integrante de al-
gun Sistemático complexo de Ador-
nos, sea el mas propio, y el mas
oportuno.

¶
Lo mismo, no he juzgado con-
veniente ocupar Dibuxantes ni
Amanuenses, en escribir, y delinear
las tales quales nuevas ideas
que me han ocurrido: viendo con-
tante que aviendo de proceder à
aquellos trabajos, la deccion, y
aprovacion del. A. y de v. S.